



AGENDA SETTING
Información para la toma de decisiones políticas
Reporte Semanal

La redefinición del desarrollo

No. 72,

Lunes 7 de octubre, 2013,

Grupo Editorial Transición
Departamento de Análisis Político
www.grupotransicion.com.mx
Publicación semanal,

Coordinador: Carlos Ramírez.

Agenda setting

No. 72, lunes 7 de octubre de 2013.

1.- Cuando el PRI perdió las elecciones presidenciales del 2000, la principal tarea del PAN en la presidencia de la república era la de construir un nuevo consenso nacional. El modelo de república del PRI había llegado a su fin. Las bases del modelo de desarrollo del PRI estaban muy claras: Estado hegemónico, política social de bienestar, Constitución como proyecto de gobierno del PRI, acuerdo interclasista, partido dominante y una ideología social como elemento de cohesión nacional. El modelo de producción del PRI giraba en torno a la hegemonía del Estado y de ahí se desprendían las relaciones sociales.

2.- El PAN nació en 1939 para oponerse al modelo estatista del PRI. Su tesis central del Estado subsidiario definía el papel coyuntural del Estado en la medida en que se fortalecían clase sociales autónomas del Estado. A su llegada al poder presidencial, el PAN enfrentó el desafío de transitar el modelo de desarrollo priísta a un modelo de desarrollo democrático. En sus documentos básicos el PAN no habla de neoliberalismo o de fin del Estado, sino de una nación con hegemonía social y un Estado al servicio del desarrollo. El modelo de Estado del PRD es el mismo del PRI. Por tanto, el PAN se presentó como la única real alternativa en cuanto a modelo de desarrollo.

3.- El modelo de desarrollo del PRI pasó por todas las etapas. Al perder a edad temprana su virginidad ideológica, el PRI se convirtió en una gran coalición de clase, grupos, tendencias, intereses y sectores. Por tanto, su modelo de desarrollo fue acomodaticio: pasó del socialismo revolucionario de 1920 a 1940 al populismo de 1940 a 1980 y aterrizó en el neoliberalismo de 1980 a la fecha. En cada una de esas etapas, el eje dinamizador del modelo fue el Estado, primero como el representante ideológico de las clases no propietarias y después como el promotor del mercado a costa de su propia hegemonía. El punto que definió los alcances del Estado fue el de la crisis: cuando tuvo finanzas sanas, sus posibilidades de avance fueron mayores; cuando cayó víctima de la crisis fiscal, el Estado comenzó a rematar propiedades.

4.- El Estado priísta pasó de eje productivo del modelo de desarrollo a aparato ideológico del poder hegemónico de un grupo. Los mecanismos de control político del Estado han sido muy precisos: el PRI, la Constitución, la cultura ideológica, la estructura presupuestal ingreso-gasto y el vigente orden corporativo de sectores sociales dependientes del Estado. Las grandes decisiones económicas están atadas a compromisos estructurales con organizaciones sociales, la mayoría de las cuales promueven movilizaciones callejeras cuando ven en peligro sus privilegios sectoriales.

5.- La principal crisis del modelo de desarrollo del PRI ha sido de pensamiento económico. El eje principal del pensamiento económico del modelo de república priísta es el Estado. De ahí que el ciclo neoliberal iniciado por Miguel de la Madrid en 1982 y relanzado por Carlos Salinas en 1993 con el tratado de comercio libre se haya convertido en un factor de colapso ideológico del pensamiento económico priísta. Por tanto, la alternancia que urge en el país es la del pensamiento económico, que ha subordinado el pensamiento político y el pensamiento social. El fin histórico de la Revolución Mexicana como estructura ideológica fundamental del país ha delineado el espacio de los desacuerdos, del desorden y de la continuidad del modelo priísta.

6.- La alternancia fue producto de la crisis terminal del sistema político priísta. Este Partenón político se sostenía sobre cinco pilares básicos: el presidente de la república, el PRI, el crecimiento económico con bienestar social, los entendimientos con sectores fuera de la estructura del PRI y la cultura ideológica. El presidente de la república dejó de representar el consenso absolutista, el PRI perdió espacios de poder, el PIB no alcanza para atender el bienestar, la oposición leal y sus aliados aspiran al poder y el sistema educativo se ahogó con el modelo ideológico priísta. El PRI, por tanto, ya no podía gobernar. Y careció de una estructura política y de poder alternativa en su seno. La globalización económica y productiva fue económica y no ideológica.

7.- La alternancia partidista en la presidencia de la república, aún sin una estructura de poder integrada, representó el fin histórico del consenso ideológico y político de la Revolución Mexicana. Si el Estado era el eje del consenso, la

corrupción gubernamental demeritó la calidad de la gestión estatal. Y al manejar mal las finanzas, el gasto prioritario dejó de ser social y se reorientó a cubrir las deficiencias de las empresas estatales y paraestatales. El consenso de la Revolución Mexicana se justificaba en términos de que el Estado era el único que podía garantizar el objetivo del bienestar social. Al liquidar el Estado como el eje de la economía, el gobierno de Salinas terminó con el consenso: ahora el mercado tenía la función de generar el bienestar. Paulatinamente, el PRI fue observando las tendencias electorales: a mejor autoridad política y moral del Estado correspondía menor votación para el PRI.

8.- El país enfrentó la urgencia de un nuevo consenso nacional. El PRD con Cuauhtémoc Cárdenas equivocó el análisis estratégico de la coyuntura política: la sociedad mexicana no necesitaba el reciclamiento del modelo del PRI sino la alternancia hacia una fase superior de la organización productiva y por tanto de sus reorganizaciones políticas y sociales. El PRD se presentó como un clon del PRI. Y la propuesta del PRD y de Cárdenas, como después la del PRD, era la misma que la del PRI: regresar al Estado hegemónico. El país no quería restaurar del dominio del binomio ideología-burocracia del PRI y PRD, sino pasar a un modelo de desarrollo basado en la sociedad. La tarea fundamental del PRI y del PRD será la de contener regresos antihistóricos de conflictos que definieron la nacionalidad y el ser del mexicano, pero carecen de ofertas prácticas para impulsar el desarrollo y para promover el bienestar social. Ahí se localizan los perfiles del nuevo consenso nacional: del consenso de la Revolución Mexicana y sus significados al consenso democrático para el desarrollo social.

9.- El eje del nuevo consenso se localiza en la construcción de un acuerdo productivo social bajo la rectoría del Estado. La meta es la misma: el bienestar social. El modelo es diferente: el Estado y su burocracia en el PRI y el PRD y la sociedad como modelo alternativo que aún el PAN no termina de definir porque depende estructuralmente de los sectores corporativos del PRI ahora heredados por el PRD. A diferencia del vicio estatista del PRI y del PRD, el PAN podría ser la única fuerza a nivel nacional con capacidad para avanzar hacia la siguiente fase del desarrollo: una economía productiva dinámica impulsada por el mercado, pero

con la rectoría del Estado para garantizar las conquistas históricas soberanas y para impulsar la distribución y redistribución de la riqueza y general el bienestar social.

10.- El país enfrenta el desafío de un nuevo modelo de desarrollo. Las reformas parciales conocidas --fiscal, electoral, energética y laboral-- son una parte del todo. La equivocación del gobierno panista ha sido la de empujar reformas secundarias sin definir la gran reforma nacional del desarrollo. Aún si saliera, por ejemplo, la reforma eléctrica, sus alcances serán menores a la hora en que se conozca el nuevo modelo de desarrollo. El nuevo modelo de desarrollo debe ser productivo y distributivo y fijar una nueva correlación de fuerzas sociales que garantice la democratización. Las reformas impulsadas por el gobierno de Calderón en sus primeros dieciocho meses no modificaron la correlación de fuerzas productivas, sociales y políticas para generar nuevos equilibrios sino que fortalecieron la correlación que existía en el régimen priísta. Por tanto, las reformas estructurales no deben agotarse en el logro de un poco de mayor margen de maniobra para las finanzas públicas, sino que debieran aspirar a fijar los parámetros de un nuevo equilibrio de fuerzas sociales y por tanto políticas.

11.- De ahí que el PAN y la sociedad también tengan la tarea fundamental de construir una nueva ideología política que sustituya a la del PRI ahora revalidada por el PRD. No se trataría de una ideología conservadora sino de un nuevo pensamiento histórico. La ideología priísta se sustentaba en el Estado y en su función política de promover el bienestar de las clases no propietarias, todo en nombre de la Revolución Mexicana. Lo malo fue que el PRI pervirtió el significado histórico del movimiento social de 1910 y lo convirtió en una coartada. Lo mismo pasó con la Reforma. Ahora el nuevo pensamiento histórico debe revalidar los hechos y conquistas del pasado como una lucha titánica por la soberanía nacional pero con base en la idea-fuerza del presente histórico de México: la democracia. La democracia sería el reconocimiento a la mayoría de edad histórica de los ciudadanos, a partir del hecho de que la gran victoria conceptual de la cultura ideológica del PRI fue el dominio de las conquistas contra el invasor: soberanía, bienestar e independencia. La democracia como método tiene todas las

posibilidades para ir decantando el modelo de desarrollo con bienestar social y sin hegemonía de monopolios políticos, económicas o sociales.

12.- Por tanto, las reformas estructurales parciales debieran de reencarrilarse en la reforma central que requiere el país: la del modelo de desarrollo que defina el equilibrio productivo y las funciones de la rectoría del Estado para garantizar el bienestar social y de ahí redefinir las relaciones políticas y sociales. La reforma fiscal no replanteó el papel del Estado, la reforma electoral regresó al modelo de la partidocracia y la reforma energética terminará en un reacomodo presupuestal. Las tres juntas no definen un modelo de desarrollo ni rediseñan las metas de bienestar social. El PRI pasó del bienestar social (López Mateos, Díaz Ordaz y Echeverría) a la atención de los mínimos de bienestar (López Portillo) y terminó tratando de definir programas asistencialistas sólo para los más pobres. El modelo de desarrollo original del PRI buscó y logró un modelo de ascenso social basado en el ingreso, la educación y el empleo productivo. Hoy ese modelo se sustenta en la pérdida de poder adquisitivo del salario como estrategia estabilizadora, el avance de la educación privada y el seguro de desempleo.

13.- Los escenarios de la reforma del modelo de desarrollo no son muchos. O el regreso al capitalismo monopolista, proteccionista y paternalista de Estado que promueven el PRI y el PRD y que no parece ajeno al PAN en el poder o el modelo de desarrollo democrático con bienestar social. El primer modelo es el ya conocido de la Revolución Mexicana, aunque con un Estado cansado por la corrupción, dominante por la represión e insuficiente en la atención a la pobreza. El mejor modelo de desarrollo económico es el sustentado en la democracia. El papel del Estado seguirá siendo fundamental, pero no sustitutivo de la empresa privada. Es más: las tareas rectoras del Estado en el modelo de desarrollo democrático con bienestar social serían mayores cualitativamente hablando a las que tendría con el Estado intervencionista actual. De la necesidad de darle prioridad al modelo de desarrollo y a partir de ahí asignarle tareas al Estado.

14.- El consenso de la Revolución Mexicana fue producto de una guerra civil, de la derrota de los sectores conservadores y de la victoria de los líderes

revolucionarios radicales. El consenso se fijó en un elemento crucial del pacto social mexicano: la Constitución. Pero los consensos también se pueden diseñar a partir de acuerdos, pactos o entendimientos. Ahí está, como ejemplo casi paradigmático, el acuerdo español de los Pactos de la Moncloa que rediseñaron el modelo de desarrollo con las aportaciones de todas las fuerzas sociales y políticas --desde los monárquicos hasta el Partido Comunista de España-- y que sirvió para la gran modernización de la economía española. O los acuerdos de las Comisiones Tripartitas en México. O los Pactos económicos de De la Madrid y Salinas. O, finalmente, los acuerdos plurales en el congreso.

15.- El consenso de la Revolución Mexicana ya se agotó. El país requiere de un nuevo consenso para un modelo de desarrollo democrático con bienestar social. Pero el debate no será fácil. Hay un dominio cultural ideológico que encasilla en izquierda todo lo que sea a favor del Estado y la nación y en derecha todo lo contrario. Ahí se localiza la dificultad para definir el nuevo pensamiento económico mexicano. La tarea no será fácil: uno de los principales obstáculos en la construcción de un nuevo pensamiento es el peso específico del anterior. Y no es nuevo. Lo descubrió en 1972 el economista Leopoldo Solís y lo consignó en su libro *Controversias sobre el crecimiento y la distribución*: “nadie quiere ser calificado de no nacionalista cuando ello implica ser reaccionario”. La tradición cultural del pensamiento político mexicano que delineó el PRI es un lastre para la modernización mexicana. Inclusive, el concepto de democracia es visto con suspicacia por el pensamiento político priísta mexicano porque la democracia le entregaría espacios de poder al conservadurismo. De ahí que la alternancia tenga que cubrir cuando menos tres escenarios: la política de producción, el pensamiento económico y la redefinición del Estado.

www.grupotransicion.com.mx